

Volante 0769-2021 Implementación de veda

De: Dirección General [<mailto:direcciongeneral@cenapred.unam.mx>]

Enviado el: miércoles, 23 de junio de 2021 06:42 p.m.

Para: scervantes@baja.gob.mx

CC: control_d_gestion@sspc.gob.mx; laura.velazqueza@sspc.gob.mx; oopina@cofepris.gob.mx; oscar.zepeda@sspc.gob.mx; 'cecilia izcapa treviño'

Asunto: Veda por marea roja

Dr. Salvador Cervantes Hernández
Coordinador Estatal de Protección Civil
Gobierno del estado de Baja California
Presente

Hago referencia al oficio número COS/0560/2021, recibido en este Centro Nacional el 23 de junio, mediante el cual la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), informa sobre la implementación de Veda Sanitaria a partir del día 21 de junio de 2021, para moluscos bivalvos provenientes del área de cosecha denominada Islas Coronado.

Al respecto, solicitamos su valioso apoyo para que, a través de su amable conducto, se transmita la información a las autoridades de Protección Civil correspondientes, con el objetivo de prevenir a la población ante el riesgo de intoxicación por consumo de moluscos bivalvos. Se anexa el oficio mencionado para su pronta referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General



meva



Vol. 0769-21